

Luisa Curra
id. redact.

E. T. E.

(U. G. T.)

Dirección y Administración:
Casa del Pueblo; Calle de Costa, 6
Teléfono 89

ORGANO DE LA FEDERACION ARAGONESA

Año II

Barbastro 27 de Marzo de 1937.

Núm. 24

EDITORIAL

Colonias y Concentraciones Escolares

Nuestra visión del problema de la Enseñanza, del problema de la enseñanza en las ciudades y en los distritos rurales, tiene en la pala Escolar un amplio exponente para la experimentación y perfeccionamiento.

No es desconocida nuestra concepción de las concentraciones escolares. Nuestro Congreso de Junio del 36 claramente se manifiesta por esta modalidad pedagógica, una de las que como solución para educar a la infancia puede ser—y claramente se va ensayando—la que servirá y dará los mejores resultados.

Poco a poco, sin que nos demos cuenta, sin buscarlo vamos a la solución del problema de la Enseñanza, con esta magnífica concepción de las concentraciones escolares. Cuando el Estado ha ido a resolver el problema de la Enseñanza sin regateos de ninguna clase abiertamente, ampliamente, ha tenido que ver forzosamente un medio de llevar a cabo sus deseos mediante el establecimiento en una escala de la población escolar infantil en grandes concentraciones. Y lo mismo en la ciudad, que en el campo.

Diganlo sino esas Colonias Escolares de verano que en número de cientos, de miles de niños, salen de la capital de la República para las playas del Norte. Uno, dos y hasta tres meses de estancia, separados de los padres y viviendo una vida de salud, ejercicio físico y de educación completa en un medio depurado y tranquilo, no igualado por ningún otro. Véase sino el grandioso proyecto que el Ayuntamiento madrileño tenía de la construcción de una ciudad escolar infantil en la que tendrían cabida con todo el refinamiento miles de niños, que hasta esa fecha palataban, vagabundos, en el cerco de Madrid, y que ahora nos los vemos recogidos, refundidos, en muchos de los pueblos de nuestro Aragón. Era una solución cara, pero el Ayuntamiento madrileño, siguiendo la trayectoria que desde la implantación de la República se había trazado, no regateaba los millones e iba a sacar el baldón que en herencia le había legado la Monarquía; cincuenta mil niños que no tenían cabida en ninguna escuela y hacían palpable y real el bochornoso espectáculo, que el inmortal Blasco Ibañez nos describe en «La Horda»; el mismo y dolorable espectáculo que estamos presenciando con estos niños madrileños que han tenido acogida en nuestros pueblos y en nuestras Colonias... Y al fin, el mismo que nos ofrecen estos niños de los pueblos de Aragón, evacuados de los frentes...

Habilitación de Maestros de la provincia de Huesca

Se han enviado ya a los pagadores de Centro, para que los remitan a los maestros de su zona, los recibos con la certificación de permanencia en la escuela que deberá sujeción con su firma el Presidente del Consejo local de Primera Enseñanza, y de no estar constituido con este organismo, el presidente del Consejo Municipal respectivo.

A los maestros de los partidos de Barbastro y Huesca que cobren directamente de la Habilitación se les mandarán por correo, incluyendo en un solo sobre los recibos de todos los que ejercen en el mismo pueblo.

Si a algún compañero no le llega el recibo, deberá solicitarlo oportunamente ya que sino él no se abonará cantidad alguna de la mensualidad de marzo.

MATERIAL ESCOLAR

Con los haberes de marzo se abonarán también todos los atrasos que se adeudaban en concepto de material, o sea, segundo semestre de 1936 de material diario y de adultos y primer semestre de adultos del mismo año. Anticipemos esta noticia para contestar a los compañeros que nos han consultado sobre la manera de poder responder al pago de la compra de material para sus escuelas.

Como ves, los asuntos de enseñanza se desenvuelven normalmente.

No puede ser grande un pueblo cuando los gobiernos, el Estado ha resuelto el problema de la enseñanza de manera tan raquítica, tan misérrima y tan inhumana. De seguir así y sin el levantamiento militar-fascista que ha promovido esta transformación social, y esta insurrección defensiva de todo un pueblo, este mismo pueblo, hambriento, mísero y sojuzgado, hubiérase teído que romper con sus cadenas y en avalancha, en aluviones incontenibles, se hubiera lanzado contra esa Sociedad que, comerciando con sus hijos, los deja morir de inanición, mientras para la entrada en las Universidades exige la patente de la fortuna...

El problema de la Enseñanza será resuelto tajantemente por un Estado netamente obrero. Y volviendo a las Colonias escolares. En ellas vemos vislumbrar el futuro no lejano de nuestra Escuela. La concentración escolar, para la población infantil, permite darle una educación de acuerdo con los más refinados principios de la pedagogía y de conformidad con las exigencias de una sociedad sin clases. Es lo que nos sugiere la implantación en Aragón de unas Colonias escolares para niños de las zonas de guerra. Otro día puede que podamos dar algún detalle para conocimiento de los afiliados en cuanto al régimen que puede implantarse como nueva modalidad pedagógica en las Colonias escolares y más, en determinadas Colonias donde el terreno y las circunstancias que en ellas concurren, facilitan a la implantación total de nuestras concepciones pedagógico-sociales.

SINDICALES

La F. E. T. E. ante la movilización de quintas

El Gobierno de la República ha decretado la movilización de quintas para los reemplazos de los años 32 al 36.

Todos los partidos políticos, todas las sindicales, advierten la importancia enorme de esta medida y comprenden que la movilización, el servicio militar obligatorio, la militarización de las fuerzas que luchan contra el fascio es paso imprescindible, ineludible, en la marcha de los acontecimientos cuando éstos se enfocan hacia una posición mejor frente al enemigo.

Hoy ha sonado la hora de la militarización, de la movilización de quintas. El pueblo todo, la masa en general, se ha convencido. Luchamos contra un ejército y no cabe otra solución que oponerle otro ejército.

Nuestros intereses de trabajadores, la Sociedad por la que luchamos se defiende no sólo con entusiasmo, no sólo con la razón que nos acompaña, sino con la fuerza. Y no hay otra fuerza para defendernos, como clase organizada, que la de un ejército nuestro, potente y disciplinado.

Por eso, el Gobierno de la República, aprovechando la situación de ánimo de la opinión, el convencimiento general, la necesidad sentida por un pueblo ansioso de triunfo, adopta las medidas de movilización y militarización.

Se va hacia el mando único. Camisamos hacia la creación de un Poder Central que en táctica inteligente dirija a nuestro Ejército Popular por derroteros de victoria.

¡Afiliados de la F. E. T. E.!

El mando único es sinónimo de fuerza y potencia.

¡Ayudemos a la formación del Ejército Popular!

te, pudiendo, pues, con cargo a esas consignaciones adquirir lo que necesitan.

COOPERATIVA ESCOLAR

SECCION DE HUESCA

Cada día que pasa, apreciamos que nuestro propósito de crear una Cooperativa Escolar, para el suministro del material pedagógico en los centros docentes es uno de los mejores aciertos de la F. E. T. E.

Tuvimos que anticiparnos a este deseo, por cuanto así iba adquiriendo conocimientos cooperativistas y por otro lado podíamos atender por el momento a las múltiples peticiones de camaradas nuestros que no disponían del material indispensable para la educación de sus alumnos.

Tenemos que laborar en la tuidad dentro de reducido marco debido a que no disponemos de un local. Asimismo uno de los centros productores más importantes de esta materia como es Madrid, puede hacer ninguna clase de envío. A pesar de todo ello, estamos satisfechos del volumen de ventas realizado hasta la fecha.

No podemos pasar por alto nuestra buena impresión en este asunto al ver fijado un gran interés por esta importante obra, en los buenos militantes de la F. E. T. E. como asimismo el apreciar cómo las casas comerciales se han dado cuenta de la gran vitalidad que nuestra Cooperativa podrá adquirir el día de mañana en que estallada definitivamente, y a esta nueva perspectiva recibimos nuevas ofertas ventajosas que nos hacen caminar con gran entusiasmo en el camino ya emprendido.

Es conveniente que los afiliados vayan estudiando el proyecto de Cooperativa que se insertó en estas mismas columnas, para es

La Escuela Socialista y la Escuela Nueva

LEGISLACION

Escuela Nueva. ¿Qué es la Escuela Nueva? Un edificio nuevo ¡cal es eso. La Escuela Nueva debe ser algo nuevo en el sentido espiritual y renovador del concepto. ¿Qué más nuevo que las tareas escolares en el amplio, bello y antiquísimo local de la Naturaleza?

Pero vemos. ¿Cuál es la novedad en la Escuela Nueva? Porque nuevo ha de haber. ¿Es algo nuevo hasta el extremo de que su esencia supone rompimiento, desligamiento con lo viejo existente, la realidad existente, con el medio que nos rodea? Mezquitas pensamiento, utópica idea sin realización posible.

Escuela Nueva. ¿Supone planes, métodos, programas o procedimientos nuevos? Ansiosos estamos por conocerlos.

Escuela Nueva. ¿Quiere decir Maestros con espíritu nuevo y niños viejos?

Los niños son producto de la Naturaleza y, por ende, nuevos, eternamente nuevos; los Maestros, no, desdichadamente no: al fuera post-contra la novedad espiritual de los Maestros que hemos de regir Escuelas Nuevas, obtendríamos, posiblemente, un resultado aterra-

¿Estoy equivocado en esta afirmación? Mucho mejor; me alegro de ello.

Escuela Nueva. ¿Supone una tarea tan original que no tiene punto de contacto con ningún sistema filosófico, con ninguna concepción ética. Esta sería una escuela incomprendible.

Escuela Nueva! Bellas palabras son estas. El que se haya preocupado un poco siquiera de las cuestiones fundamentales de la educación; aquel cuyo entendimiento e imaginación los tenga preparados para la elaboración, se sentirá creador cuando pronuncie o bareje su mente estos conceptos.

Escuela Nueva...

Escuela... Maestros. Escuela Nueva... Maestro nuevo. ¡Claro! Indudablemente debe existir un Maestro nuevo por cada Escuela Nueva, no, debemos aprender a ser Maestros nuevos, para poder enaltecer la obra de la Escuela Nueva.

A mí se me ocurre pensar ¿Por qué no ha de ser la Escuela Socialista la encarnación actual, la realización posible y concreta de la Escuela Nueva?

Escuela Nueva es un concepto ilimitado; Escuela Socialista puede ser una realidad concreta y tangible.

ILDEFONSO PLA

...nima asamblea general llegar a la aprobación definitiva del proyecto que hoy en principio está aprobado y puesto en marcha. La actividad continúa el detalle del material objeto de concretar algunos de los puntos esenciales sobre todo aquellos relacionados con la actividad desde el punto de vista económico.

...han pedido reglamentos a algunas Cooperativas entre otras a la

Socialista madrileña. Nos agrada siempre que sean los mismos afiliados los que nos den las soluciones. La ayuda de todos es indispensable. Y el conocimiento detallado de los problemas que la entidad tiene planteados, una de las obligaciones de todo afiliado que quiera ser verdaderamente.

Visado por la censura

Dando facultades a la Consejería de Cultura de Aragón para resolver el problema de la falta de maestros nombrando personal no titulado.

Ilmo. Sr.: Las necesidades de la guerra han originado en ciertas regiones escasez de personal docente primario y, como consecuencia, un número considerable de escuelas que no pueden funcionar por falta de Maestros, con las consiguientes perturbaciones en la formación cultural de la infancia y peligros de un incremento del analfabetismo en las regiones afectadas.

Este Ministerio tiene el deber de velar para que la lucha contra el analfabetismo sea lo más eficaz, procurando, dentro de sus posibilidades, reducir su porcentaje y, sobre todo, evitar que sufrá el mayor incremento al amparo de las anómalas circunstancias del momento.

Por estas razones se viene en disponer lo siguiente:

Primero. La Consejería de Cultura de Aragón, de acuerdo con la Inspección de Primeras Enseñanzas, queda facultada para designar personas tituladas, no Maestros, que a su juicio reúnan condiciones adecuadas, para organizar una campaña contra el analfabetismo en los distritos escolares vacantes.

Segundo. Queda el citado organismo autorizado para dictar instrucciones a que debe someter su trabajo el personal designado a estos fines.

No se sombrará personal más que para aquellas poblaciones cuyas escuelas están cerradas por falta de Maestros.

Tercero. Quienes fueren sombrados serán con carácter transitorio, sin que ello pueda en ningún

En el franqueo de vuestras cartas

caso servir de fundamento para solicitar derechos como funcionario del Estado, pudiendo ser sustituidos, trasladados o destituidos, sin más trámite que el acuerdo del organismo que los designó, sin que hubiere lugar a ulterior reclamación.

Cuarto. El personal designado para este trabajo percibirá la gratificación de 250 pesetas mensuales, pagaderas con cargo al capítulo primero, artículo segundo, grupo tercero, concepto tercero del vigente Presupuesto.

Quinto. A medida que se vayan cubriendo las vacantes de Maestros en los distritos donde hubiere personal de esta clase, deberán ir cesando en su misión.

Sexto. El presente ensayo se extiende también a las provincias de Lérida y Gerona, siendo las respectivas Juntas de Inspectores las encargadas de ponerlo en práctica.

Séptimo. La Dirección general dictará las normas complementarias que se estimen precisas para el debido cumplimiento de la presente Orden ministerial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Valencia, 17 de Marzo de 1937.

F. D.,
W. ROCES

Ilustrísimo Sr. Director general de Primera Enseñanza.

LAS JUNTAS LOCALES PRO-COLONIAS establecidas en tu provincia te facilitarán cuantos sellos precisos para tu labor de difusión y propaganda.

Para los niños

El espino ha florido
¡Viva la blanca flor!
Amor, que estabas
Despierta, ¡que es flor!

Desde que dediqué mi vida a la infancia, todos los años de este tiempo, aprendían mis nuevos alumnos los versos que estas líneas y con ellos una lección de Amor a la Naturaleza mansidad entera.

Vuelve la Naturaleza a vestirse de fiesta y yo no tengo aquellos alumnos para repetir una vez más mi enseñanza, por tanto, la lección más bella del año no puede perderse y es por eso que de las Colonias de Grams y Besaque, para quien va esta lección.

Niños que vivís desde hace unos días en bella comuñidad vosotros comprenderéis mejor que aquellos otros niños que años anteriores estos mismos versos, cuál es el amor que la Primavera debe despertar en todos y cada uno de nosotros.

Vosotros que apartados momentáneamente de vuestros de vuestros padres y familiares, habéis encontrado un mundo más grande y más hermoso y con unos refinamientos que desmerece que aprovecharéis perfectamente, aprendéis por propia experiencia esta lección de Amor sublime de la Humanidad.

El canto de los pájaros no es primero que despierta en la mañana, primero son las flores las que abren sus corolas y adornan los campos y más tarde, como si los pajarillos asombrados de tanto no pudieran manifestar de otro modo su admiración, rompen y gorjean, que completan con armonías insospechadas, el concierto de la Naturaleza.

Y es color, y es luz, y es armonía, el espectáculo eterno que presta alas al ensueño, ideas al cerebro, energías a la vida, en fin, a los seres capaces de admirarlo y comprenderlo.

Y la Vida es Amor, queridos niños y queridas, es la razón misma de la Vida.

EL ENVIO DE UNA REPRESENTACIÓN
AL PAIS DE LOS SOVIETS HA DE SER
LO

faltar el SELLO PRO-COLONIAS



las Colonias

para vosotros la Tierra se ha cubierto de flores, no sólo variadas que adornan los campos, sino con otras, que llaman de amor.

tanto precisais corporal y espiritualmente; se desea poner tanto cuanto podais soñar.

realizó esta obra de tanto encanto? No lo dudéis chiquitos quien al ver que vosotros, sus predilectos por ser niños, sólo solícito a protegeros y os buscó un lugar de encanto donde vivais felices y encontraréis cuanto os sea preciso, desenvolvimiento total.

los días pasen y volvais a vuestros hogares. llevaréis gran parte el recuerdo de estos días de primavera, en los que las Colonias recibe esta lección de Amor que os dé la

no...
Como pajarillos, alegráis con risas
las dulces manzanas que os acogen ya;
por entre las frondas de aquellos jardines,
suenan vuestras voces de plata y cristal,

Escuchad queridos:

¿No es cierto que os gusta,

Esa vida vuestra,

Que muy claramente

hoy no comprendéis;

Pero que os alegra

y os hace sentir,

Un algo suave,

con dulzor de miel?

Esas alegrías, que sentís ahí,
son la melodía, que ofrece el vivir,
cuando Amor, es norma,
cuando Amor, es fin.

AURORA

CURSILLISTAS de 1936

Según la Circular del 27 de febrero último y de acuerdo con la Orden Ministerial del 23 del mismo se ha confeccionado la relación de cursillistas de 1936 que han de someterse a las pruebas para su pase al escalafón del Magisterio. Los cursillistas han presentado la documentación y se ha formalizado la relación que es como a continuación se expresa, con las escuelas que desempeñan:

Carolina Prats, Belesas.

Manuela Laporta, Almuniente.

Leonor Pérez, Binéfar.

Margarita Valdivinoso, Vio.

Antonio Ribera, S. Juan de Plan.

Máxima Verna, S. Juan de Plan.

Pilar Vico, Binéfar.

María Latre, Parraja.

Gertrudis Martínez, Sariñena.

Germán Palacios, Colungo.

Rosa Soler, Seira.

Francisco Loncá, Sahún.

Dolores Barrera, Salas Bajas.

Gregorio Palacios, Ertiche de Cinco.

Benito Cervero, Sens.

Mariano Villacampa, Sasé.

Antonio Alfaro, Perastillo.

Cecilio Bell, Icha.

Eugenio Vics, Torres de Montes.

Ramona Ayerbe, Castigaleu.

María Día, Alina del Monte.

Nicolás Novales, Binéfar.

Juliana Orduña, Segorras Bajas.

LA SECRETARIA DE LA F. E. T. E. de tu Sección te facilitará cuantos sellos pro-Colonias precisas para tu labor de difusión y propaganda.

LA F. E. T. E. DE ARAGON,
DE COOPERACION ENTRE TODOS
OS

Julia Vicente, Pararrúa.
 M.ª Asunción Estébanz, Sasiñena.
 Tomás Escartín, Barbastro.
 Gumeriada Murillo, Barbastro.
 Clementina Reparaz, Barbastro.
 Vicente Crespo, Lascellas.
 Manuel Galicia, Fraga.
 Salvador Labrador, Fraga.
 Concepción Lasierra, Olivana.
 María Cras Cebrejas, Binaoed.
 Aurelio Sanz, Samitias.
 M.ª Cruz Ublato, Torres del Obispo.
 Máximo Yagüe, Tella.
 Luis Vidal, Castrujón de Arbanjón,
 Cándido Morán, Peralta de Alcofán.
 Blanca C. Puivacino, Easte.
 Victoria Pascual, Alcalá del Obispo.

Oliva San Agustín, Barbastro.
 Pablo Rollano, Barbastro.
 José María Abellana, Bistázar.
 Agustín Lacombe, Barbastro.
 Francisco López, Graus.
 Luis Urcia, Alquézar.
 Cipriana Aventis, Barbastro.
 Luisa Pérez, Albelda.
 Casimiro Samperis, Alcolea de Cinca.
 Juan López, Faedo.
 Ciriaco Calleja, Santalucia.

También se ha recibido la documentación de los siguientes cursulistas los cuales por error de los comprobantes de la matrícula se remite a la Dirección General para que dictamine.

Emilia Arnal, Sipés.
 Fura Valla, Alquézar.
 Prudencio Plass, Arén.
 Rosario Coscolluela, Arén (Sobrosastell).

Mateo Fumana, Bueso.
 Mariano Ansuverri, Tamarit.
 Esteban Pérez, Fraga.
 Asunción Abad, Biala.
 Celestina Eri, Bionuri.
 Pilar Boj, Sahás.

Todos estos compañeros van a ser recibidos en las pruebas empezando por las tres visitas de inscripción que se hará a sus escuelas una vez se haga pública la Circular dando nombres pedagógicos; se-

FLORES DE MI JARDIN

AYER.

Santiago y cierra España

HOY:

Saber. Paso a la aurora.

Amor y cierra el mundo.

Deseo ser como el agua.
 Rosa de todos, de nadie.
 Rosa que emanando olores
 eterniza en el ambiente
 sus amores.
 Veleta a todos los vientos,
 sol fulgente que ilumine
 el reir primaveral
 y el llora lento de invierno
 por igual.
 Quiero en plenitud verteirme,
 como la nube en la tierra,
 como la nube en el sol,
 como la nube en los mares
 y en la flor.
 Disolverme en los demás,
 ser materia en su materia,
 y espíritu arrollador
 que en un lazo me una a todo

por amor.
 Quiero el abrazo sublime
 de la estrella y el gusano:
 comunión universal
 que hombres y cosas hermane
 para que el feliz comprenda
 al miserable.
 Yo quiero en fin, que los hombres,
 —gotas de agua en la corriente
 de la tierra evolucion, —
 truequen el dolor de ayer
 en una brillante aurora
 de placer.
 Y en haz de rosas y luz,
 germen de vida perfecta,
 como lema de su escudo
 dibujen en la conciencia
 (blanco y graso): abrazo de
 amor y ciencia.

F. CAÑADA

gún previene el Decreto del 15 de febrero.

Barbastro 23 de marzo de 1937.
 El Delegado Provincial,

IMPORTANTE

Para la administración del semanario se ha designado en cada Sección provincial un compañero que se encarga de la correspondencia y de atender a los cambios de direcciones y al cobro de las cuotas de suscripción.

Por lo tanto rogamos a los afiliados que para toda clase de reclamaciones deben dirigirse a la Sección respectiva especificando en el sobre siempre:

Administrador
 Semanario F. E. T. E.

SOCIOS propuestos para definitivos en la sesión del 14 Febrero de 1937
 Sección Teruel-Alcañiz

José Lucas, Francisco Gómez,
 Alfredo María, Carmen Orondo,
 Cándida Anselma, Plácida Antolín,
 Eulalia Clavero, Rafael Julián,
 Antonio Meseguer, Natividad Gra-
 dia, Carmen Ariño, Joaquín Bra-
 yo, Soledad Dobón, Alfredo For-
 retralla Gómez, Luis Jarque, Vi-
 centa Cebatón, Amparo Blasco,
 Roque Boj, María Rosario Castro,
 Jaime Pérez, Joaquín Fernández,
 Regula López, Vicente Velaz,
 Juan Francisco Esteban, Antonio
 Millán, Juan Flo Ibáñez, José Mar-
 tín Meseguer, Santiago Martínez,

Cuadro de Redactores

De acuerdo las tres secciones de la F. E. T. E. han designado el cuadro de redacción como a continuación se expresa:

Dirección: Malaquías Gil

Redactor Jefe: Félix Artero

Redactor Corresponsal de Alcañiz:

Feliciano Gercés

Redactor Corresponsal de Caspe:

Pedro Morga

Redactor Corresponsal cerca del Consejo

de Cultura: Mariano Ripoll

Colaboradores de la provincia de Huesca:

J. Castelar, J. Sampietro, M. Ripoll, F. Roca, A. Lacoma, G. Badenes, T. Mompradé, F. Ara, C. Peñarocha, J. Pocino, C. Aventia, J. Sampérix, J. Bellosta, N. Callizo, S. Bull, M. Sanmartín, J. Lozano, C. Esteve, M. Calvo, P. Palaac, J. M.^a Serra.

Colaboradores de la provincia de Zaragoza:

F. Salinas, G. de Castro, J. M. Meseguer, J. Granda, L. Navarro, C. Salinas.

Colaboradores de la provincia de Teruel:

E. Giménez, A. Cañada, V. Marzo, P. Pla, I. Pla, S. Loacóe, J. F. Esteban, I. Cortés, A. García.

Piñardell, José M.^a Guallar, Juan Román Reyero, Carmen Allué, Manuel Clavero, Pilar Cortés Estío, Mariano Bernal, Ascensión de la P. Sastre, Visitación Molina, Trinidad Sastre, Pascual Andrés, Joaquín Cervero, Antonio Serer y José Lázaro Martín.

Si en el término de ocho días no se reciben reclamaciones contra alguno de los propuestos, se considerarán admitidos definitivamente y se les extenderán los carnés con la fecha que pidieron el ingreso.

Lo Directivos.

NOTA— Todos los socios de finitivos podrán pasar por el Secretario a recoger los carnés, aquellos que no tengan fotografía procurarán proporcionársela a la mayor brevedad.

El Secretario.

Propagando el
SELLO PRO-COLONIAS
hacéis labor humanitaria
y cultural.

COMPAÑERO:

Las aspiraciones de nuestra Sindical son:

Crear una Escuela del Estado potente, unida, eficaz. Nuestra concepción de Escuela Única, tiene en nuestro sindicato su genuino creador.

Esta debe ser nuestra deploación. Quien se detiene ante resquemores personales, es un cínico y cae en el extremo del derrotismo. No esperemos nada de estos compañeros.

Fuera personalismos. Solo un plan una aspiración. Crear una Escuela. La Escuela de la Sociedad sin clases.

Jullana Ferrer, Pilar Gracia, Francisco Llerdá, Martín Gracia, Arturo Fernandez, Vicente Pérez, Faustina Postigo, Angel Gargallo, María A. García, Pilar Gimeno Bríos, Joaquín Puertes, José María Pallares, M. Pilar Mur Sarasa, José Roca, Gregoria Mur Sarasa, Vicente Val, Feliciano Durbán, Joaquín Carbonell, María Asnar Lahoz, Vicente Cebolla Cebolla, Concepción Guallar, Josefina Lombarte, Dionisio

SI DESEAS MATERIAL ESCOLAR, PUEDES DIRIGIRTE A LA F. E. T. E. QUE TE LO PROPORCIONARA

Isabel García, Jesús Libana, Pedro Cases, Mercedes Ibáñez, Pedro Nadal, Blanca Fabre, Francisco Baquero Masanta, Modesta Pardo, Ildefonso J. Morales, Miguel Ramo, Eladio González, Fernando Cortés, Teresa Sánchez, María Esperanza Royo, María V. Pérez, Nibardo Royo, Nicolasa Sánchez, Mariano Anglés, Manuel M. P. García, Miguel López, Pedro Alías, María Ortíz, Adelina Regueta, Joaquín Escriche, Fernando Villavardo, María Aurora Sobch, Rogelio Guillén, José Masanas, Isabel Andrés, Olimpio Peña, José Zuforas, Teófilo Moys, Manuel Castillo, Porfiriano Zuforas, Manuel Chulilla, Catalina Bieles,

LABOR DE LA CONSEJERIA DE CULTURA

El sello PRO-COLONIAS

En nuestro poder el sello pro-Colonias se va a remitir a las Juntas locales de todo Aragón para que se dispongan a darle la mayor difusión posible.

La Consejería de Cultura de Aragón ha hecho una edición de 300 000 sellos que vendidos a 10 céntimos serán un ingreso para nuestras Colonias Escolares bastante considerable. La ayuda en esta empresa debe ser, y moralmente lo es, una obligación para todos los trabajadores de la Enseñanza. Al mismo tiempo de ayuda material, lo es como medio de propagar la noble idea de protección a la infancia que en estos momentos a todos nos tiene obligados.

Una vez en manos de las Juntas locales Pro-Colonias, los sellos serán puestos en venta de acuerdo con sus iniciativas y posibilidades. La Delegación Regional de Colonias dará instrucciones en una circular redactada al efecto.

En relación con nuestro proyecto de enviar una representación de la P. E. T. E. a Rusia hemos de advertir que no puede dilatarse más la ayuda por parte de cada afiliado.

No concebimos afiliado que permanezca al margen en nuestro deseo de superación. La embajada a Rusia del Magisterio de Aragón será quizá una de las empresas que dará mayor realce a nuestra formación profesional y social como clase organizada.

La Consejería de Cultura de Aragón hará lo posible para que pueda llevarse a cabo la venta en gran escala.

Los Consejos municipales que tengan interés por la labor que en pro de los niños evacuados que se realiza en las Colonias Escolares procurarán en su término se lleve a cabo la venta mediante procedimientos que según las características del pueblo crean van a dar los mejores resultados.

Y, sobre todo, los maestros a

poco que ayuden, tendrán que cumplir el deber que ante este pro de la Consejería de Cultura, asigaa. Cada maestro pone un poco de interés y tenemos ya encima la realización de esta empresa.

Ya lo saben los maestros de los Consejos Municipales. Desde los momentos no deben firmar una carta sin agregarle el selo de 10 céntimos pro-Colonias.

TIP. BARTABARRA. - BARCELONA

EL EPILOGO DE TRIJUEQUE, por Gonzalvo

El italiano.—En Abisinia pudimos con el Ras Nasib con el Ras Seyun y con el Ras Desta... pero me paró que «d' esta»... no salimos uno con vida.